



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer establecido por RES/32/142 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 8 de Marzo del corriente año, teniendo para el 2016 el lema "**«Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género»**". Así mismo, y en virtud de ello declarar la necesidad de que una de las vacantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sea ocupada por una mujer.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. En 1975 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y en 1977 proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La propuesta de Zetkin fue respaldada unánimemente por la conferencia a la que asistían más de 100 mujeres procedentes de 17 países, entre ellas las tres primeras mujeres elegidas para el parlamento finés. El objetivo era promover la igualdad de derechos, incluyendo el sufragio para las mujeres.<sup>20 21</sup> Además de Clara Zetkin hay que señalar los nombres de otras pioneras en la reivindicación de los derechos de las mujeres como Rosa Luxemburgo, Aleksandra Kolontái, Nadezhda Krúpskaya e Inessa Armand

En 1911 se produce la primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajado. Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora se celebró por primera vez el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. El lamentable incendio en la fábrica de camisas Triangle de Nueva York Menos de una semana después, el 25 de marzo de 1911, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, murieron en el trágico incendio en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York. Este suceso tuvo grandes repercusiones en la legislación



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



laboral de los Estados Unidos, y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer haciendo referencia a las condiciones laborales que condujeron al desastre. Murieron 146 mujeres y 71 resultaron heridas. La gravedad del desastre hizo que se modificara la legislación laboral en Estados Unidos y posteriormente en todo el mundo.

En este marco la ONU se ha ido encargando en dichas conmemoraciones de reforzar la conciencia sobre el derecho a las mujeres, situación ésta que ha ido ganando terreno año tras año. El tema de 2016 para el Día Internacional de la Mujer es «Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género». Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030:

- 1) velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- 2) velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 3) Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 4) Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5) Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Este acontecimiento y la creación de la agenda inclusiva por parte de la ONU nos llevan a reflexionar sobre la necesidad de que las mujeres ocupemos lugares protagónicos en nuestro Estado, hemos visto mujeres a cargo del Poder Ejecutivo Nacional y en muchas Provincias incluidas la nuestra, al igual que mujeres al frente de ininidad de municipios, del mismo modo, es



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



reconocida la tarea legislativa en el ámbito parlamentario, sin embargo, en el Poder Judicial seguimos estando relegadas. Por ese motivo, es la oportunidad para que desde el estado se asegure una integración equilibrada del máximo organismo judicial argentino.

Por los motivos expuestos, solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.

Lic. **MARIA DEL HUERTO RATTO**  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.